

§. VIII.

Del suntuoso Templo, en que hoy se venera la milagrosa Imagen de Guadalupe.

Aunque el templo, en que estaba colocada la Soberana Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, era bastantemente capaz, y cubierto de artezón de madera, pero no juzgando la devoción Mexicana, que era bastante para los debidos cultos de Imagen tan prodigiosa, tratò de que se hiciesse un nuevo, y suntuosísimo templo: y afervorizando los ánimos el Lic. D. Ventura de Medina, y la Señora Dña. Isabel Picazo, su Madre, contribuyeron con gruesas cantidades para ello. Y quanto antes se tratò de hacer una Iglesia competente, para que en ella se depositasse la Sagrada Imagen, mientras se fabricaba el nuevo templo en el mismo lugar, en que estaba el antiguo.

Hizose dicha Iglesia en donde estaba la antigua Capilla, que llamaban la Hermita, distante del milagroso pozo, ò manantial de agua, de que hablamos en el parrafo pasado, solas sesenta cinco varas: y haviendose colocado, ò depositado en ella la Imagen el día 25. de Marzo, consagrado al mysterio de la Encarnacion, del año de 1695, bendixo, y puso la primera piedra para el nuevo templo el Ilmo. y Ven. Señor D. Francisco de Aguiar, y Seixas, Arzobispo entonces de Mexico. El cuydado de la obra se encomendò como à Sindico, y administrador de las limosnas, que se recojiesen para la fabrica, al Capitan D. Pedro Ruiz de Castañeda, que contribuyò de su caudal con gruesísimas cantidades.

Fuèse prosiguiendo la obra, y fue digno de notar, que haviendose acabado todo el recinto de la Iglesia de piedra muy solida, y de apacible color apastillado, quando ya no fuè menester, mudò la cantera de color, y solidez, passando à ser cantera de piedra ordinaria. Aunque al cabo de 40. años se descubriò à la parte opuesta, que es al Poniente, otra nueva cantera del mismo genero, y color de piedra, de que se ha fabricado lo que conduce al choro, y oficinas de la Colegiata, de que despues hablarèmos.

mos. Concluyòse el nuevo templo de tres bellísimas naves, y en medio de la mayor, y principal descuella con hermosa elevacion el cimborrio. La nave de en medio tiene de largo 59. varas, y de ancho 14. varas y dos tercias. Las de los lados, que llaman naves procesionales, tienen de largo 52. varas y media, y de ancho 10. varas y dos tercias. Iluminase la Iglesia con 41. ventanas, con sus rejas de hierro, y vidrieras finas christalinas: y por la parte exterior dan grande hermosura, y magestad al templo quatro torres, que se levantan erguidas sobre los quatro angulos ò esquinas del templo.

Acabado este perfectamente, haviendo muerto el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, Arzobispo de Mexico, quien havia cooperado grandemente à la nueva fabrica, la Sede Vacante de la Metropolitana, y el Excmo. Sr. Duque de Albuquerque, Virrey entonces de la Nueva España, trataron de su solemne dedicacion, y se destinò para ella el dia primero de Mayo dedicado à los Apostoles S. Felipe, y Santiago de año de 1709. continuandose la solemnidad por nueve dias, corriendo con los costos de esos dias el mismo Excmo. Sr. y su Excma. Esposa, y todos los Reales Tribunales, y repartidos los Sermones por el Clero, y sagradas Religiones.

Para colocar la Sagrada Imagen, se hizo un costosísimo altar, que tiene de altura 25. varas y dos tercias, y de ancho 24. varas: y en el medio del primer cuerpo, para que fuèsse el centro de la Imagen, se levantò un riquísimo throno de plata sobredorada, en que se emplearon mas de tres mil docientos y cinquenta y siete marcos, y su curiosísima manufactura tuvo de costo setenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos quatro rls. Y para resguardo de la Sagrada Imagen se formò una plancha de plata, que le sirve de respaldo, en que se emplearon docientos marcos. Despues se agregaron mas de treinta marcos de plata para estender el marco de la Virgen, y tuvo de costo diez mil trescientos diez y siete pesos seis reales, y fuè limosna del Excmo. Sr. D. Juan Francisco de Horcasitas.

A los dos lados del Altar mayor, en la frente que hacen las

otras dos naves, se erigieron otros dos magníficos Altares, el de la mano derecha, que costó el Lic. D. Ventura de Medina, dedicado à la Concepcion de nuestra Señora, y el de la mano izquierda, à devocion del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, consagrado à nuestra Señora de Trapana. Y habiendose cubierto las dos columnas, que median entre el altar mayor, y dichos dos colaterales, con finisimos espejos, y pinturas de las Apariciones de nuestra Señora, todos con sus marcos dorados, se viene à formar de los tres un Altar solo, que verdaderamente es un embeleso, y admiracion de los que lo miran. Hanle fabricado à la moda nueva otros varios colaterales. Y la riqueza de calizes, blandones, y candeleros de plata, ornamentos de todos colores, y todo lo demás, que conduce al mayor adorno, y celebridad de las fiestas, fuera empeño de grande prolixidad el referirlo.

Pero no es para omitir la principal lampara, que entre otras arde delante de la Santa Imagen, y es de las mas primorosas, y ricas prefeas, que se hallan, y admiran en la Corte Mexicana. Dedicóse, y colgóse delante del Altar de la Señora el dia 11. de Agosto de 1729. Desde la argolla, de que pende por la parte superior, hasta la perilla, en que remata en la parte inferior, tiene cinco varas: su peso es de novecientos marcos de plata, de los quales los docientos setenta y quatro son dorados, y despues para mayor adorno de la parte superior se le añadieron otros treinta y un marcos de plata. Y tiene repartidos en circuito cincuenta y quatro mecheros, ò candeleros arbotantes, para mantener encendidas otras tantas candelas. Ni tampoco es de omitir la reja del Comulgatorio, que consta toda de varandillas de plata, curiosamente labradas: y esta comenzada ya la crugia, formada tambien de varandillas laboreadas con el mismo primor, que las otras, todas de plata, y han de ir corriendo desde las gradas del Altar mayor hasta el coro baxo, en el qual cantan todos los dias el Oficio Divino.



Como se jurò la Santissima Virgen de Guadalupe por Patrona de la Nueva-España, y se erigió la Iglesia Colegiata.

CON la fatal epidemia, que llamaron matlasagual, que tanto infestò à toda esta Nueva España con muerte de innumerables, pues en solo Mexico al cabo de ocho meses passaban ya de cinquenta y ocho mil los difuntos, entre las muchas plegarias, y oraciones, que se hicieron para aplacar la ira de Dios, unidos los dos Cabildos, Eclesiastico y Secular, se comenzò en el Santuario de Guadalupe una solemnissima Novena el dia 30. de Enero de 1737. Y se comenzò à tratar con mayor fervor, el que se jurasse por Patrona principal de toda la Nueva España à nuestra Señora de Guadalupe. Y habiendose solicitado, y conseguido poderes de todas las Ciudades, y Obispados de este Reyno, los Comisarios de los Cabildos, Eclesiastico y Secular de Mexico, que tenían los poderes de los demás, hicieron el juramento del Patronato el Domingo 4. de Diciembre de 1746. en manos del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bizarro, Arzobispo de Mexico, aunque se hallaba en cama muy postrado de la enfermedad, de que murió en el mes siguiente de Enero. Por cuya muerte, y la noticia, que por aquel tiempo vino de haver tambien fallecido nuestro Rey. y Señor Felipe V. se suspendieron las fiestas, que estaban prevenidas para celebrar el dicho Patronato, hasta el mes de Diciembre del año de 47. En que repartidos nueve dias en el Clero, y Sagradas Religiones, con asistencia del Sr. Virrey, Real Audiencia, y demás Tribunales, con Missas solemnes, y Sermones se predicaron, y celebraron las glorias de la gran Señora de Guadalupe como Patrona de la Nueva España: en toda ella como tal se celebra todos los años el dia 12. de Diciembre, con rito de primera classe: y en esse dia desde entonces cada año asisten en el Santuario el Sr. Virrey, y todos los Tribunales, con innumerable concurso de gente à la Misa, y Sermon, con que la fiesta se solemniza. Y esta declarado, y recibido por día de fiesta esse dia.

Mucho tiempo havia, que para los mayores cultos de nuestra Señora se deseaba, el que se erigiese su Santuario en Iglesia Colegiata: y por fin lo dispuso la Divina Providencia de esta suerte. Murió en Mexico el año de 1707 el Capitan D. Andres de Palencia, y dexò ordenado en su testamento, que de el quantioso caudal que dexaba, se aplicassen cienmil pesos, y lo demás que fuesse necesario para la fundacion de un Convento de Religiosas Augustinas Recoletas; y en caso de no tener efecto la fundacion, se aplicassen à la ereccion de Iglesia Colegiata en el Santuario de Guadalupe. Solicitòse la licencia del Rey, y de su Real Consejo para dicho Convento: y habiendose negado, desde entonces se comenzò à tratar con calor la ereccion de la Colegiata segun la mente del Testador: cuyos Albazcas ofrecieron, fuera de los cienmil, otros setentamil pesos: y con las fincas, q antes tenia el Santuario, eran ya onzemil pesos los reditos de cada año. Haviendose dado cuenta al Rey nuestro Señor, recibió en si los ciento y setentamil pesos, mandando, que los ochomil pesos de su redito se pagassen anuales de los Novenos, que tocan à su Magestad en la Cathedral de Mexico. Lo qual se efectuò el año de 1726. Pero viendo, que aun era poco caudal para el intento, se reconvinò à D. Pedro Ruiz de Castañeda, el mozo, hijo de el otro D. Pedro Ruiz de Castañeda, que havia sido Testamentario, y Albazca de D. Andres de Palencia, que era ya difunto, y segun la clausula de el testamento de deberse exhibir lo demás que fuesse necesario, por modo de composicion entregò otros ciento y veinte y cinco mil pesos, que recibió tambien el Rey, dexandolos situados en los Novenos de la Cathedral de Mexico, y de la Puebla.

Recurrióse à Roma, y el Señor Benedicto XIII. expidió su Bula el día 9. de Febrero del año de 1726. en que concedió, se hiciese la ereccion de Colegiata Parrochial de Guadalupe con el honorifico titulo de Insigne, y en ello convino el Rey nuestro Señor, queriendo, que fuesse la Colegiata de su Real Patronato, y que todas las Prebendas, y Plazas fuesen de la presentacion de su Magestad. Cometióse la ereccion al Arzobispo de Mexico: y habiendo este fallecido, por nueva Bula de 8. de Agosto de 1729.

se cometió la ereccion al Obispo de Michoacan. Pero habiendo alegado derecho el Cabildo *Sede vacante* de Mexico, se suspendió la ereccion: y por nueva Bula de 9. de Enero de 1731. el Sr. Clemente XII. la cometió al Oficial Vicario del Arzobispado de Mexico: y habiendo subido à la Silla Arzobispal el Sr. D. Juan Antonio Bizarro, tomó à su cargo la ereccion, que no pudo proseguir por sus gravísimas ocupaciones, y enfermedades. Hasta que el Sr. Benedicto XIV. que actualmente ocupa la silla de S. Pedro, por Bula de 15. de Julio de 1746. bolvió à cometer la ereccion al Arzobispo de Mexico señalando otros successores por su falta.

Hallabase por este tiempo en Madrid electo Arzobispo de Mexico el Sr. Dr. D. Manuel Rubio Salinas, y habiendo reconocido, que era notable el aumento de las rentas, que havia, hizo la ereccion en la forma siguiente. Un Abad con renta annual de 2250. p. diez Canonigos, siete de ellos de merced, y los tres de oficio, Magistral, Doctoral, y Penitenciario, con la renta de 1500. p. cada uno, y seis Racioneros con renta de 900. ps. cada uno, seis Capellanes à 250. p. Y habiendose dado la providencia de los demás oficios, Sacristanes mayor, y menor, Secretario de Cabildo, Apuntador, Contador, Pertiguero, todos con sus salarios competentes, se firmò la ereccion el día seis de Marzo de 1749. Y finalmente el día 22. de Octubre de 1750. tomaron posesion el Sr. Abad, y los demás Prebendados en la Iglesia del Santuario de Guadalupe con toda solemnidad, y cantandose en accion de gracias el Te Deum laudamus. Y desde entonces se empezaron à celebrar los Divinos Oficios, y festividades, y se van continuando con el rigor, y exacta puntualidad, que se acostumbra en las mas observantes Cathedralas.

Hallabase ya condecorado el Santuario de Guadalupe con la Colegiata, y el Pueblo honrado con el titulo de Villa, que le dió su Magestad: y deseandose mucho, que se aumentasse el Vecindario, se hallaba siempre el tropiezo de no haver agua corriente, porque la del rio, que passa por delante del Santuario, por ser de alumbre, no era agradable al gusto, ni provechosa à la salud. Y por esso era menester llevarla de Mexico, y otros lugares dis-

distantes para el uso ordinario de las casas. Mucho antes de la ereccion de la Colegiata se havia procurado la conduccion de agua al Pueblo, y Santuario de Guadalupe. Siendo Virrey el Excmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Ribera, hizomerced à D. Pedro Arias de Mora, dueño de la hazienda nombraba Tulpa en jurisdiccion de Tlalnepantla de tres surcos de agua del rio, que passa por aquel Pueblo, con la condicion, de que conduxesse perennemente à Guadalupe dos naranjas de agua para utilidad de su vecindario. No cumplió con lo pactado el dicho D. Pedro: por lo qual D. Blas Lopez de Aragon, haciéndole cargo de los tres surcos, antes concedidos, y de otro surco, que de nuevo se le concedió, convino tambien en el pacto, de conducir à su costa las dos naranjas de agua à Guadalupe.

Al cabo de mucho tiempo, y despues de varias requestas, para que D. Blas estuviese à lo prometido, gobernando este Reyno la Real Audiencia, se presentó ante ella el Lic. D. Joseph Lizardi y Valle, hoy Canonigo mas antiguo de la Colegiata, y entonces como ahora Mayordomo, Theforero de los propios, y rentas del Santuario, pidiendo se compeliessse à D. Blas. Para cuyo efecto se le dió comission al Señor D. Francisco Antonio de Echayarni, Cavallero del Orden de Santiago, y uno de los Oydores de la Real Audiencia para todo lo conducente à este intento: el qual se transigió con D. Blas en la cantidad de veintemil pesos. Y con este fundamento, y dedicandose dicho Señor, à recoger limosnas para una obra de tanta utilidad para el Santuario, y de que se esperaban ventajosas conveniencias, comenzò dicho Señor la construccion de la tarjea por donde debia el agua conducirse el dia 22. de Junio de 1743, sacandola desde el Pueblo de Tlalnepantla distante mas de dos leguas de Guadalupe. Y havindola adelantado con su grande zelo, è industria le fue forzoso passar à los Reynos de España, y en su nombre, y lugar fue señalado el Sr. D. Domingo Trespalacios, assi mismo Cavallero del Orden de Santiago, y Oydor de la Real Audiencia, y la feneciò el dia 7. de Julio de 1751. en que se viò entrar, y correr con universal jubilo de todos en la hermosissima pila, que estaba ya fabricada en me-

dio de la plaza, y enfrente del Santuario de nuestra Señora. Querer describir la magnificècia, y acertada arquitectura de esta obra, no siendo cosa propria del asunto de este Libro, fuera prolixidad molesta à los Lectores, especialmente Mexicanos, que havindola visto muchas veces, otras tantas han conocido, y admirado, que es una obra propria de Romanos: y basta decir, que la tarjea, que conduce el agua, consta de dozemil novecientas y treinta y cinco varas, sustentada en dosmil docientos y ochenta y siete arcos de cal, y canto, en cuya fabrica se gastaron cito y veinte y nuevemil trecientos y cinquenta pesos.

Darè fin à la gustosa relacion, è historia del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe con un prodigioso caso sucedido en el Real de Minas de Guanajuato: el qual hallè escrito en un quaderno de varias cosas tocantes al Santuario, sucedidas despues que el P. Florencia diò à luz el libro ya citado de la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe. Y aunque el Author de dicho quaderno es Persona tenuta de todos por muy fidedigna, y que dice haver sido testigo ocular de la maravilla, para mayor seguridad escribi al P. Joseph Joachin de Sardeneta de nuestra Compañia de Jesus, Natural de la misma Ciudad de Guanajuato, que ha sido ya Rector del Colegio, que alli tenemos, y actualmente reside en dicho Colegio. El qual en carta de 10. de Mayo de 1754. me assegura, que havindose informado de Personas de toda verdad, juycio, y prudencia, hallò, que era cierto quanto en el citado quaderno se escribia.

El caso fue, que por el mes de Marzo de 1733. dieron de limosna en la Mina nombrada S. Lorenzo à la demanda de nuestra Señora de Guadalupe de Mexico seteciètos y quarenta pesos: y poco despues se hallò por los barreteros de la Mina una maravillosa piedra del metal de la mejor calidad, que llaman *metal de cebo*, ò *de fundicion*, y en ella formada perfectamente la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe. El dueño de la Mina era Don Thomas de Gorostiaga, que la tuvo en gran veneracion, y quando murió, la dexò à su muger: y haviendo esta tambien fallecido, no se ha podido averiguar à cuyo poder haya venido la dicha pie-

dra. Añade el citado P. Sardeneta en la misma carta: que es cosa tambien muy cierta, que algunos años antes en la riquissima, y celeberrima Mina llamada la *Cata* se hallò otra piedra, en que estaba tambien la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe. Y q̄ entonces siendo necesario, por no see q̄ circunstancia, buscar en el Archivo del Oficio publico los titulos de la misma *Cata*, hallaron, q̄ la Mina se nombraba *N. Sra. de Guadalupe de la Cata*: lo qual entòces no se sabia, por haverlo el tiempo borrado de la memoria.

Por ultimo el Patronato, q̄ la Ciudad de Mexico, con el poder que tenia de todas las demàs Ciudades de este Reyno de la Nueva España, en nombre de todas havia jurado à nuestra Señora de Guadalupe, novissimamente con Breve especial lo ha confirmado nuestro SS. Padre Benedicto XIV. concediendo juntamente, que el dia doze de Diciembre todos los años se celebre la prodigiosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe con rito de doble de primera classe, y con Octava: concediendo Missa nueva, y Rezo, en cuya tercera leccion del II. Nocturno se hace especial mención de la milagrosa Aparición de la SS. Virgē. El Decreto de la Sagrada Congregacion aprobado de su Santidad es de 24. de Abril de 1754.

Fuera de esto por carta del P. Juan Francisco Lopez de nuestra Compania de JESUS, Procurador à las dos Curias de Roma, y Madrid por esta Provincia de Nueva España, escrita desde Genova el dia 23. de Julio del año pasado de 1754. al Señor Abad de la Insigne Colegiata de Guadalupe consta, que està ya la Iglesia de nuestra Señora perpétuamente agregada à la Santa Iglesia Romana Lateranense: que ha concedido su Santidad à dicha Iglesia doze indulgencias plenarias perpétuas en los dias, que el Señor Arzobispo de Mexico determinare: y otras Indulgencias parciales para todos los dias del año à los que visitaren el Santuario de la Virgen. Para la Iglesia del cerro, que està fabricada en uno de los Lugares, que santificò la Soberana Señora con sus sagrados pies, y està dedicada à la misma Virgen Guadalupana, y al Archangel S. Miguel, dos Indulgencias plenarias para los dos dias, en que la Santa Iglesia celebra à este Soberano Principe de

la Milicia Celestial, conviene à saber el dia 8. de Mayo, y el dia 29. de Septiembre. Ha concedido tambien Indulgencias muy singulares para una Congregacion, que se erigiere, si no estuviere ya erigida, con el titulo de nuestra Señora de Guadalupe. Finalmente, que el Altar de nuestra Señora sea Altar perpetuo privilegiado. De todo lo qual dice el sobredicho P. Procurador, que trahe consigo Breve Pontificio.

Añade, que una Imagen de nuestra Señora adornada de un costoso, y pulidissimo marco, que ofreciò al Summo Pontifice, su Santidad la donò à uno de los muchos Conventos de Religiosas, que ay en la Santa Ciudad de Roma: y que las Monjas solicitaron, y consiguieron Indulgencia plenaria para el dia de la Señora, haciendole cada año su fiesta. Todo cede para mayor gloria de la Santissima Virgen: y para que estimemos mas, y apreciemos esta Soberana Imagen, con la qual el Señor se ha dignado favorecer con tanta especialidad esta Nueva España. Y nos excita, y aun impele à que siempre agradecidos à Dios, tengamos una cordialissima devocion à la Soberana Imagen de Guadalupe, y con grande confianza recurramos à ella en todas nuestras necesidades.

CAPITULO II.

De la milagrosa Imagen de nuestra Señora de los Remedios.

§. I.

Da se razon, como vino esta Sagrada Imagen à este Reyno, y prodigios, que obrò desde sus primeros principios.

Después del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe el mas antiguo, y celebre en esta Ciudad de Mexico, es el de nuestra Señora de los Remedios. La tradicion es, que tratando el invicto D. Fernando Cortez de acometer la gloriosa aunque difícil empresa de conquistar mas para Dios que para el Rey su Señor estos Reynos, se alistò con los demàs por Compañero y Soldado suyo un hombre, que se discurre fuè Juan Rodriguez de Villafuerte: y sabiendo un hermano suyo la resolucion, que havia tomado, le diò para consuelo suyo esta Imagen, diciendole, que

tuviéra en ella mucha confianza, por que à él le havia librado de grandes peligros en las batallas, en que se havia hallado: y que esperasse le sucederia lo mismo en este nuevo Mundo. Llegò por fin con el invicto Cortéz: el qual desseoso de extirpar la idolatria mandò al dicho Juan Rodriguez de Villafuerte, que colocasse la Imagen en el Cue, ò Templo mayor, en que adoraban sus idolos los Indios, y en que el demonio daba à sus preguntas, y dudas los oraculos: el qual estaba en el mismo sitio, en q̄ hoy està la Iglesia Cathedral. Allí quitados los idolos, y derribados por tierra, fue colocada la Santa Imagen, y obro en aquel Cue muchas maravillas.

No se sabe quanto tiempo estuvo allí venerada, ni quando, ò como se desapareció de aquel sitio. Lo cierto es, que el año de 1540. nueve despues de la prodigiosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, fue hallada de un Indio Cazique en el cerro de Totoltepec, que quiere decir cerro de pajaros, debajo de un maguey, planta bien conocida en estos Reynos. Era este Indio D. Juan Ceteutli, que en el idioma Mexicano significa Aguila, y por esso fuè llamado D. Juan de Aguila: el qual iba todos los dias al Pueblo de Tlacopá, que corrupto el vocablo hoy se llama Tacuba, y passando por un lado del cerro Totoltepec, veia à la Sra. en el ayre, que con voz sensible le decia: *hijo búscame en este puesto*. Conocíala ya, porque el año de 1519. en la retirada de los Españoles à un Cue, que estaba en medio del cerro, la viò como el mismo contaba, q̄ en compañía de un Cavallero, que era San-Tiago Patron de las Españas, hechaba tierra en los ojos à los innumerables Indios, que cercaban à los derrotados Españoles, desseando acabarlos à todos, y consumirlos. Acordabase de ella, y aunque entonces la viò con el rostro encendido, y muestras de ayrada, ahora se le mostraba mansa, y apacible. Saludabala, y percibia las palabras, que le decia; pero no sabia como, y en donde la havia de buscar.

Tantas vezes le salió al encuentro la Señora, y le habló, que le pareció comunicarlo à los Religiosos de San Francisco de Tacuba. Los quales tiraron à deslumbrarlo, y persuadirle, que tu-
viera

viera todo aquello por devanè, y engaño de la fantasia, y aun lo amenazaron, q̄ si bolvia à ellos con la misma demanda seria castigado. De allí adelante por muchos dias, aunque la veia, y hablaba, la saludaba, y passaba adelante, sin atreverse ya à decir cosa alguna à los Religiosos temeroso del castigo. Sucedió, que hallandose este dicho Indio en la Iglesia, que se estaba fabricando en el dicho Pueblo de Tacuba, subiendo à lo alto un pilar se deslizó, y cayò sobre el, y lo dexò medio muerto, y sin sentidos. Dieronle luego el Sacramento del Oleo, y lo llevaron à su Pueblo, que se llama S. Juan, y à su casa, que hasta ahora dura, y se visita, y venera, para que allí muriesse. A la media noche se le apareció la Virgen en la forma que otras veces la havia visto en el cerro, y dandole una cinta, le mandò, que se la ciñesse como pretina. Lo qual haciendo, se hallò derrepente del todo sano, y bueno, desuerte que pudo ir luego à la mañana à pie desde su casa à Tacuba, distante mas de una legua, con admiracion de todos los q̄ supieron, y vieron el tranze, en que el dia antes havia estado. No menos affombrados los Religiosos del Convento le preguntaron la causa de aquella sanidad tan repentina, y D. Juan sencillamente les contò la vision, que havia tenido, y les mostrò la cinta, que la Virgen le havia dado, y con que estaba ceñido.

Passados algunos dias salió de su casa, y fuè al bosque de Totoltepec à cazar, como solia, por ser entonces muy espeso de arboleda, aunque hoy està muy arrazado: y debajo de un maguey hallò la Imagen de la que tantas vezes se le havia aparecido, y le havia mandado, que la buscara. Llegòse à ella con respectoso temblor, y con mucho afecto, y ternura le dixò: *no estais aqui bien, Señora: en mi casa estaréis mejor, donde os servirè con la reverencia, que conviene à mi Ama, y Señora*. Y diciendo, y haciendo, mas contento, que si huviera hallado un thesoro, la cogió, y embuelta en su tilma, porquenadie la viesse, la llevó à su casa. En ella la tuvo con gran secreto por espacio de diez, ò doze años. Però al passo, que él la escondia de los de fuera, y que no saliesse de su casa, ella queria darse à conocer. Y assi sucedió, que haciendo hecho D. Juan ausencia de su casa, aunque la dexò à los suyos

fuyos muy encomendada, quando bolviò no la hallò en toda ella. Sintiólo mucho, al passo que la amaba, y cuydaba: vino al pensamiento bolverla à buscar en el lugar, en donde la havia hallado: y no se engañò, porque la bolviò à hallar debajo del mismo maguey como antes: y con grande sinceridad le dixo: *porque lo habeis hecho asì conmigo? Toda mi familia, y yo os hemos hechado menos, y buscado con dolor: que os faltaba en mi casa, que asì os faltasteis de ella? Si ha havido alguna falta, decidmela, que yo la remediare.* Y viendo que no le respondia, se la bolviò à llevar à su casa, y en ella la regalaba con tortillas, huevos, y chilmole, que los Indios usan por salsa. Poniale agua en un tecomate, que como reliquia se conserva hasta hoy en el Santuario. Buscabale frutas, y otras cosas, que podia alcanzar con su pobreza, porque pensaba con simplicidad, que la Imagen era viva, y que comia. Y al fin de tenerla contenta, le ponía guirnalda de flores, y aderezaba quanto podia el Altar, en que la havia colocado. Pero quando menos lo pensaba, la Imagen se le desaparecia. Bolviòla à traher, y porq̄ no se le fuesse otra vez, la encerrò en una caja: y quando salia de su casa, y de noche la cerraba con llave.

No bastò esta diligencia, porque quando abria la caja, no la hallaba. Bolviòla à traher, y bolviòla à encerrar: y de noche se acostaba sobre la caja, para sentir quando se fuesse. Nada le valia: y entendiendo, que aquellas fugas de la Imagen tenian algun mysterio, que el no entendia, se vino à Mexico à casa de D. Alvaro de Tremiño, Maestre-Escuela de la Cathedral, y le refirió con grande sencillez, todo lo que le passaba. El Maestre-Escuela diò assenso à lo que D. Juan le contaba, y resolviò ir à veer por sus ojos este prodigio. Fue con D. Juan: y confessaba, que con solo ver la Imagen de la Virgen, y la del Niño diò por cierta la historia, y por bien empleada su ida. Hallò q̄ la Imagen era de talla como de una quarta, y la del Niño menos de una sesma, pero ambos en tanta pequeñez mostraban tanta magestad, que obligaban à especial respectò, y reverencia. Y no le pareciò, que arriesgaba su authoridad en publicar lo que D. Juan le havia dicho, porque creia, que todos los que la viesse sentian

tambien lo que el sentia.

§. II.

§. II.

Diligencias, que hizo el Maestre-Escuela con la Imagen.

LA primera diligencia, que hizo el Maestre-Escuela fue, que en la misma casa de D. Juan, se erigiesse un Altar con toda la decencia posible, y à el iban muchos Sacerdotes por devocion à decir Missa, y el mismo fue el primero, que allí la dixo, pareciendole, que santificado, y honrado aquel lugar con tan Sacrosanto Sacrificio, obligaria à la Señora à no hacer ya otra fuga, temiendo, que quizá antes las hacia, por faltar la debida decencia en la casa. Y con este culto, q̄ le diò el Maestre-Escuela, y la fama, que corriò del hallazgo de la Santa Imagen, era tal el concurso de gente que acudia à venerarla, que ya se le hacia mas molesto al buen Cazique D. Juan, que le havia sido sensibles la fugas de la Señora. Porque juzgaba forzoso no faltar de su casa en atencion à los Personages Ecclesiasticos, y Seculares, que continuamente iban à visitar la Santa Imagen, ni podia acudir à sus menesteres, y ocupaciones necessarias. Por lo qual suplicò al Maestre-Escuela D. Alvaro, que con titulo de mas decencia, la trasladasse à una Hermita del Pueblo, en la qual, libre ya del cozioso tumulto de la gente, pudiera el visitarla, quando quisiesse. Pareciòle bien al Maestre-Escuela, y havièdola allí colocado, todos los dias de fiesta, iba à decir en essa Hermita Missa, y si nò podia, embiaba à otro en su lugar.

En este tiempo cayò gravemente enfermo el Cazique D. Juan, estuvo tullido, y ciego, y aun por algun tiempo falto de juicio: y al cabo de casi un año, haviendo buuelto en su acuerdo, però hallandose aun todavia ciego, y tullido, comenzò à dudar, si aquella enfermedad le havia venido en castigo del desamor, con q̄ havia procurado hechar de su casa à la Virgen. Pero haciendo por una parte dictamen, de q̄ solo la SS. Virgè lo havia de sanar, y temiendo por otro lado q̄ la Imagen de los Remedios, por estar con el enojada, no le havia de dár la salud, q̄ el deseaba, se determinò à ir al Santuario de Guadalupe, distante de su casa dos leguas. Por lo qual se hizo llevar en ombros agenos, y cosa rara al entrar